

unánime.

Comunicacion del Gobierno Civil, sobre concesion de servidumbres de acueducto e iluminacion de aguas en el Cabero del Buitre =

Seguidamente, y con presencia de los Señores-
Don José Banaez Espinosa,
Don Juan Banaez Carrillo, Don Gerónimo Ruiz
Hidalgo, Don Juan Pedro Navarro, Laborda, Don
Enrique Villar y Bas, Don José Maron y Franco,
Don Gregorio Meseguer Huertos y Don Rosendo
Alcaraz Gonzalez Zamorano, se dió cuenta de co-
municacion del Gobierno Civil, en que se interesa
que, conforme a lo prevenido en el caso sexto de las
Instrucciones de veinte de Diciembre de mil ochocientos
cincuenta y dos, el acuerdo sobre concesion
de servidumbres de acueducto, en el expediente
de iluminacion de aguas subterráneas en el Cabe-
ro del Buitre Nuevo, instruido a instancia de Don
Juan de la Cierva y Soto, se tome con deliberacion
de un numero de mayores contribuyentes, igual
al de individuos de este Ayuntamiento.

Se hace constar que, en dicho numero, fueron
citados los Señores contribuyentes, juntamente con los
individuos de esta Corporacion, para el dia veintiu-
no; y que, por no asistir en la mayoria necesaria, no
tuvo efecto.

Y siendo enterado el Ayuntamiento, con los Señores
contribuyentes, de los dictámenes que tenian emiti-
dos las Comisiones permanentes de Policia Rural y
de Propios, sobre los que recayó acuerdo en doce de
Agosto del año último, acordaron confirmar la con-
cesion, en los terminos en que aparece hecho en aque-
lla fecha, si con ello no se irroga perjuicio a tercero.

Salieron los citados Señores mayores contribuyentes